



BASES DEL XV CERTAMEN DE DIBUJO PARA ESCOLARES

1. OBJETO

Presentación por parte del alumnado que ha visitado el Museu Campus Escultòric (MUCAES UPV) de obras artísticas, con las que se realizará una exposición.

Estas bases se publican en la web del MUCAES UPV: www.mucaes.upv.es

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La convocatoria está abierta a todos los alumnos/alumnas que, de modo individual o por equipos, hayan asistido a las visitas guiadas al Museo Campus Escultórico UPV (MUCAES UPV) que organiza el Área de Fondo de Arte y Patrimonio.

Las categorías de participación establecidas en función de las etapas educativas son:

Categoría A: Educación Primaria

Categoría B: Educación Secundaria

Categoría C: Bachillerato

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de entrega de dibujos será el **13 de junio de 2025**.

En el reverso de los dibujos debe estar indicado el nombre del autor, el título, el centro al que pertenece, el curso, la edad, el año y la categoría en la que participa.

Los dibujos en soporte físico o en formato JPG en soporte USB se enviarán a:

Universitat Politècnica de València
Área de Fondo de Arte y Patrimonio
Edificio 3A – Rectorado – Planta Baja.
Camino de Vera s/n, 46022 València

Los dibujos en formato JPG, se enviarán por correo electrónico a la dirección:
mucaesupv@upv.es

4. JURADO

El jurado estará compuesto por miembros del Área del Fondo de Arte y Patrimonio y del Área de Acción Cultural de la Universitat Politècnica de València.



ÀREA DE FONDO DE ARTE
Y PATRIMONIO UPV

5. TEMA

El tema principal del dibujo debe basarse en las esculturas del Museo Campus Escultòric UPV (MUCAES UPV), ya sea copia mimética o de libre interpretación.

6. MODALIDAD

Los participantes podrán presentarse en las modalidades de obra física y obra digital.

7. TÉCNICA Y FORMATO

Obra física:

Puede emplearse cualquier técnica (acuarelas, gouache, lápiz, etc.)

La obra se adaptará al soporte papel din-A3 (29,7 x 42 cm) o din-A4 (21 x 29,7 cm), enmarcados en una cartulina de tamaño A3 (29,7 x 42 cm) de colores a elegir.

Obra digital:

Las imágenes digitales se entregarán en formato JPG, bien grabadas en un USB o enviadas por correo electrónico, o bien impresas adaptadas al soporte papel din-A3 (29,7 x 42 cm) o din-A4 (21 x 29,7 cm), enmarcados en una cartulina de tamaño A3 (29,7 x 42 cm) de colores a elegir.

8. SELECCIÓN

Obra física:

De cada categoría se premiarán tres dibujos.

Obra digital:

De cada categoría se premiará un dibujo.

9. EXPOSICIÓN

Los dibujos premiados y una selección realizada por el Jurado se expondrán en los meses de junio y julio de 2025 en la Universitat Politècnica de València.

Los dibujos serán devueltos a los participantes al finalizar la exposición.

10. PREMIOS

Los participantes que hayan sido premiados recibirán un lote de material de bellas artes.



11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

La UPV, libremente y de manera gratuita, podrá reproducir, transformar y comunicar públicamente los dibujos presentados a través de sus medios habituales de difusión (redes sociales, sitio web, exposiciones, material divulgativo, etc.), sin límite de tiempo y con carácter mundial.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos tratados con objeto de esta convocatoria es la Universitat Politècnica de València. La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la necesidad de gestionar el procedimiento de fallo del presente certamen de dibujo. No están previstas cesiones o transferencias internacionales de los datos personales tratados. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento aportando copia de un documento oficial que les identifique y, en su caso, la documentación acreditativa de su solicitud ante el Delegado de Protección de Datos de la Universitat Politècnica de València, Secretaría General. Universitat Politècnica de València, Camí de Vera, s/n 46022-València. En caso de reclamación la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos. Los datos se conservarán en virtud de la legislación aplicable al presente tratamiento.

14. CONSULTAS

Toda consulta deberá hacerse en el Área de Fondo de Arte y Patrimonio, Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia, de 9.00h a 14.00h, Tel. 963 87.90.98, correo electrónico: mucaesupv@upv.es, página web: <http://mucaes.upv.es>